



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 356.1

MAT: APRUEBA PRÓRROGA DE CONTRATO MELANY GUZMÁN ERICES, ASISTENTE DE AULA ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 20 ENE. 2016

VISTOS:

1. Certificado de embarazo de fecha 04.11.15, presentado por la Sra. Melany Muriel Guzmán Erices, Asistente de Aula de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Decreto Alcaldicio N° 2.254 del 30.03.15 que aprueba Contrato de Trabajo con la Sra. Melany Muriel Guzmán Erices, en calidad de Asistente de Aula de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
3. Contrato de Trabajo Sra. Melany Muriel Guzmán Erices de fecha 04.03.15.
4. Lo dispuesto en el Art. 201 del Código del Trabajo.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** prórroga de Contrato de Trabajo de fecha 31 de Diciembre 2015, con doña Melany Muriel Guzmán Erices, Rut N° _____, Asistente de Aula de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓